



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Convocatoria al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP 2024

- INVESTIGACION

Se encuentra abierta la convocatoria al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP (Edición 2023).

Las postulaciones se realizarán en cada Departamento Docente y serán enviadas a la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica hasta el viernes 27 de septiembre.

### Fundamentación

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para las personas investigadoras, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellas personas investigadores más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se decidió instaurar el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP”

### Objetivo

Reconocer las contribuciones que las personas investigadoras de la UNLP realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto, así como a la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y de educación superior.

### Bases

- a. El premio contempla 2 categorías:

– Premio a Personas Investigadoras Jóvenes (los investigadores hasta 40 años al 31 de diciembre del año del otorgamiento; les y las investigadoras hasta 43 años al 31 de diciembre del año del otorgamiento).

– Premio a Personas Investigadoras Formadas (personas investigadoras que cuenten con 41 años o más al 31 de diciembre del año de otorgamiento).

La diferencia de edades se establece teniendo en consideración que la desigual distribución de las tareas de cuidado y de las cargas reproductivas entre géneros, incide negativamente en la igualdad de oportunidades dentro del sistema científico tecnológico. Esta medida afirmativa comprende a las mujeres y a las diversidades genéricas, y busca incidir sobre las barreras que inciden en su progreso dentro del sistema científico y tecnológico.

- b. Cada Unidad Académica de la UNLP elegirá, a través de su Consejo Directivo, una única persona investigadora en cada una de las categorías contempladas, quien deberá ser docente-investigador en actividad con mayor dedicación (UNLP. CONICET, CIC) en la correspondiente Unidad Académica.

Para la selección se deberán considerar los siguientes criterios, teniendo en cuenta su pertinencia con relación a cada una de las categorías del premio:

1. Producción científica, tecnológica y/o artística personal (contemplando calidad, originalidad e impacto), considerando especialmente los últimos 5 años.
2. Formación de recursos humanos en ciencia, tecnología y/o arte.
3. Participación en Proyectos de I/D acreditados.
4. Docencia universitaria de grado y posgrado,
5. Participación en eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos,
6. Contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior.

La entrega de los Premios se realizará en el mes de diciembre.

Se adjuntan las resoluciones pertinentes

Adjuntos:



[res. cd ndeg 262 anexo i y aprobar protocolo premio labor cientifica tec. y artistica.pdf](#) [1]

(140.45 Kb)



[memo labor cientifica 2024.pdf](#) [2] (632.55 Kb)

---

#### URL de

origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/convocatoria-al-premio-la-labor-cientifica-tecnologica-y-artistica-de-la-unlp-2024>

#### Enlaces

[1] [https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/res.\\_cd\\_ndeg\\_262\\_anexo\\_i\\_y\\_aprobar\\_protocolo\\_premio](https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/res._cd_ndeg_262_anexo_i_y_aprobar_protocolo_premio)



[labor\\_cientifica\\_tec.\\_y\\_artistica.pdf \[2\]](#)

[https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/memo\\_labor\\_cientifica\\_2024.pdf](https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/memo_labor_cientifica_2024.pdf)